

Día 20 de septiembre de 2002.

Combinación ganadora: 14, 43, 17, 46, 38, 24.

Número complementario: 23.

Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 30 de septiembre, 1, 2 y 4 de octubre de 2002, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

18739 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 22 de septiembre de 2002 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva», celebrado el día 22 de septiembre de 2002, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 11, 43, 25, 3, 44, 34.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 3.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 29 de septiembre de 2002, a las doce horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

18740 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 105/2002 (procedimiento abreviado), interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número ocho de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 8 de Madrid, ha sido interpuesto por doña María Azucena Baonza Serrano un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 11 de diciembre de 2001, por la que se convoca el concurso CG 1/01 para la provisión de puestos de trabajo.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 13 de septiembre de 2002.—El Director del Departamento, Roberto Serrano López.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18741 *CORRECCIÓN de errores de la Orden INT/413/2002, de 7 de febrero, por la que se convocan los Premios de Investigación Social sobre Protección Civil correspondientes al año 2002, para tesis doctorales.*

Advertido error en la Orden INT/413/2002, de 7 de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero, por la

que se convocan los Premios de Investigación Social sobre Protección Civil, se transcribe a continuación la siguiente rectificación.

En la página 8124, en el último párrafo del apartado octavo, donde dice «...con cargo a la aplicación presupuestaria 16.01.223A 227.06», debe decir «...con cargo a la aplicación presupuestaria 16.01.223A 481...».

Madrid, 19 de septiembre de 2002.

MINISTERIO DE FOMENTO

18742 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca «Simrad», modelo RA42 (Banda X), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Simrad Spain, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Partida Torres, 38, naves 8 y 9, polígono industrial, 03570 Villajoyosa (Alicante), solicitando la homologación del equipo radar No-Solas, marca «Simrad», modelo RA42 (Banda X), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Reglamento de Radiocomunicaciones. Apéndice S3.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca: «Simrad». Modelo: RA42 (Banda X). Número de homologación: 86.274.

La presente homologación es válida hasta el 8 de julio de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18743 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Ashtech», modelo Compas GPS-3011, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ENISA, con domicilio en calle Francisco Navacerrada, 10, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Ashtech», modelo Compas GPS-3011, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española y de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor GPS No-Solas. Marca: «Ashtech». Modelo: Compas GPS-3011. Número de homologación: 98.330.

La presente homologación es válida hasta el 28 de agosto de 2007.

Madrid, 5 de septiembre de 2002.—El Director general, José Luis López-Sors González.

18744 *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2002, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor GPS No-Solas, marca «Furuno», modelo GP/GD-380, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor GPS No-Solas,